INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 031

FECHA 28/11/2025

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del CDP para cubrir la necesidad de atender el servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad, con cargo al siguiente rubro.

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$ 2.900.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 031

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA: 28/11/2025

CONCEPTO servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

ORDENADOR DEL GASTO YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ CC 40.780.485

El administrativo certifica de conformidad del Decreto 4791 de 2008 y Decreto 1075 de 2015

CERTIFICA:

Que de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia fiscal **2025** existe Disponibilidad Presupuestal libre de apropiación según el siguiente detalle:

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$ 2.900.000
TOTAL					$ 2.900.000

El presente certificado se expide a solicitud del Ordenador del gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA No 031

Mediante el cual se certifica que el fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, cuenta con estos recursos en la Cuenta corriente No 110-620-06138-2 en el banco Popular

Yolanda Ibañez. G

Ordenador del gasto

Milán, 25 de noviembre de 2025

Señores
Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché
Milán, Caquetá

Asunto: Cotización de servicio de transporte fluvial

Me permito presentar la siguiente cotización correspondiente a la prestación del servicio de transporte fluvial de diversos materiales desde la ciudad de Florencia hasta la sede de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché:

Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Servicio de transporte fluvial para el traslado de materiales tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible.	$2.900.000	$2.900.000
	TOTAL	$2.900.000

Total: $2.900.000

Vigencia de la cotización: Treinta (30) días calendario.

Cordialmente

AZAEL GALVIZ BARAJAS
CC: 78.815.169
Transportador Fluvial

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Galvis	Bargas	Azael

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 79.815169

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia.

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 20 MES 10 AÑO 1975

PAÍS: Colombia

DEPTO: Capital - Bogotá.

MUNICIPIO: _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Imp Granario.

PAÍS: Colombia DEPTO: Caquetá.

MUNICIPIO: Milán

TELÉFONO: 3026986060 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.815.169**

GALVIS BARAJAS

APELLIDOS

AZAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1975**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4400700-01337160-M-0079815169-20221229 **00933**74860A 2 55153862

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146387380

(415)7707212489984(8020) 000014114638738 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 1 5 1 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 1 5 1 6 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	BARAJAS	AZAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Milán 4 6 0

41. Dirección principal
CR 2 5 55 BRR LAS PALMAS IPM SAN ANTONIO DE GETUCHA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
www.azael.gv@gmail.com		3 1 3 8 8 3 1 0 5 2	3 0 2 6 9 8 6 0 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	2 0 1 0 0 9 0 3	5 0 2 2	2 0 1 8 0 1 2 5				6 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 28 / 14 : 24: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS BARAJAS AZAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79815169
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AZAEL GALVIS BARAJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MILAN	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	VEREDA GRANARIO	TELÉFONO:	3026986
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7997955931**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1984252205

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 45.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 45.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 35.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 35.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 1.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 82.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 82.700**

USUARIO: 79815169}
CLAVE: Seguridad2024+

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:38 horas del 28/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79815169,** Apellidos y Nombres **GALVIS BARAJAS AZAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IER INDIGENA MAMA BWE REOJACHE**, con NIT **800107280-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:36:37 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79815169**
Apellidos y Nombres: **GALVIS BARAJAS AZAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/11/2025 03:54:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79815169** y Nombre: **AZAEL GALVIS BARAJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127887481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 19:37:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79815169
Código de Verificación	79815169251125193737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284987501

M
19:34:51

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AZAEL GALVIS BARAJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79815169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79815169 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 07:31 PM

Código Verificación: **52HBYJMXG8**

Válida hasta: **24/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Sábado, 23 de noviembre de 2024

Señores:
Laura

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AZAEL GALVIS BARAJAS** identificado(a) con CC. **79815169** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	466-491080-48	2023/02/23	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

Con el fin de proveer o revelar los números Código UNSPSC, duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren Vigencias futuras?, Estado de solicitud de Vigencias futuras con la "Guía de usuario" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	1	1	CCE-16	4	9.280.000 COP	9.280.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministros de Oficina, papelería, tintas, material pedagógico y didáctico, accesorios para computadores	9	9	1	1	CCE-16	4	27.100.000 COP	27.100.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101506	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	4	4	1	1	CCE-16	4	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
47131600	Suministros de elementos de aseo	4	4	1	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	6	6	12	1	CCE-16	4	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
72154000	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y edecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	4	4	1	1	CCE-16	4	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
43231513	Software programa de notas y sw contable	4	4	1	1	CCE-16	4	1.936.000 COP	1.936.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	4	20.000 COP	20.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

mama BWC

31162800	Suministro de meteriales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	4	4	10	1	CCE-16	4	8.900.000 COP	0 8.900.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
31162800	Suministro de materiales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	1	1	5	1	CCE-16	0	3.570.000 COP	0 3.570.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
93141700	Actividades pedagógicas	5	5	6	1	CCE-16	0	5.000.000 COP	0 5.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	0	500.000 COP	0 500.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
78101800	Comunicación y transporte	4	4	10	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	10	1	CCE-16	0	25.989.700 COP	0 25.989.700 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	4	1	CCE-16	0	4.640.000 COP	0 4.640.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
26101515	suministro de motor fuera de borda	2	2	3	0	CCE-16	4	16.610.000 COP	0 16.610.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42123500	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	2	2	3	0	CCE-16	4	8.000.000 COP	0 8.000.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	3	3	6	0	CCE-16	4	111.020 COP	0 111.020 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Combustible y lubricantes	3	3	3	0	CCE-16	4	10.293.000 COP	0 10.293.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	3	0	CCE-16	4	0	0	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.000.000 COP	5.000.000 COP							
70121705	Servicios de cría y cuidado del ganado	6	6	7	1	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								11.900.000 COP	11.900.000 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	6	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								7.000.000 COP	7.000.000 COP							
56101800	Mobiliario escolar	6	6	30	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								26.039.971 COP	26.039.971 COP							
60121405	Adquisición de tambores	7	5	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.428.000 COP	4.428.000 COP							
49221500	Accesorios para deporte	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								9.805.000 COP	9.805.000 COP							
56101508	colchonetas	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.800.000 COP	4.800.000 COP							
11161500	Suministro de materiales textiles	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.114.000 COP	2.114.000 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	7	7	3	0	CCE-16	3	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.600.000 COP	2.600.000 COP							
44111900	Tableros x	7	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								1.815.000 COP	1.815.000 COP							
50192100	Refrigerios	7	7	6	1	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								3.000.000 COP	3.000.000 COP							
78101800	Servicios de transporte	7	7	8	0	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.312.000 COP	4.312.000 COP							
84131500	Seguros	8	8	12	1	CCE-16		0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								264.347 COP	264.347 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	8	8	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								10.293.000 COP	10.293.000 COP							
72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	9	9	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								835.000 COP	835.000 COP							
26101700	Mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda	10	10	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.417.000 COP	4.417.000 COP							
31162800	Ferretería en general	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								24.583.212 COP	24.583.212 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.280.000 COP	5.280.000 COP							

78101800	Servicio de transporte	11	11	6	0	CCE-16	4	2.900.000 COP	0 2.900.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Suministro de combustible y lubricantes	11	11	3	0	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministro materiales de papelería, insumos	11	11	5	0	CCE-16	4	6.165.000 COP	0 6.165.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52141804	Ventiladores	11	11	5	0	CCE-16	4	920.000 COP	0 920.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52161505	Televisores	11	11	5	0	CCE-16	4	1.000.000 COP	0 1.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

Notificación al supervisor

Milán, 28 de noviembre de 2025

Señora
NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
Coordinadora

Ref. Supervisión contractual

Cordial saludo.

Comedidamente le NOTIFICO personalmente de su designación de SUPERVISOR de la orden de prestación de servicios 004-2025 del 28 de noviembre de 2025, celebrado entre la Institución y **AZAEL GALVIZ BARAJAS**, cuyo objeto es el servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

Le adjunto copia de los documentos del proceso para su conocimiento y fines pertinentes.

Los documentos del proceso contractual expediente reposa para su consulta y fines pertinentes en la Tesorería de la institución. Tenga en cuenta que sus competencias están definidas en los artículos 82 y siguientes de la Le 1474 de 2011 y en la invitación de este proceso.

Atentamente

Yolanda Ibañez G
YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE

ESTUDIO PREVIO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CUANTÍA INFERIOR A LOS 20 S.M.L.M.V

Milán, 28 de noviembre de 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al reglamento de contratación expedido por el Consejo Directivo, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011.

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** del sector oficial según decreto de conformación No 001050 del 4 de diciembre de 2003, atiende una población escolar que varía entre 480 y 550 estudiantes. Esta población, mayoritariamente indígena, en su mayoría perteneciente a la etnia Korebaju, enfrenta diversos desafíos derivados de su ubicación geográfica y del contexto socioeconómico de sus estudiantes. Ante esta realidad, se hace imprescindible ofrecer un entorno escolar que garantice acompañamiento integral, apoyo económico, formación en valores y orientación en los proyectos de vida de los estudiantes.

Debido a su localización en zona rural a orillas del río Orteguaza, este afluente constituye el único medio de transporte para garantizar la llegada de insumos, materiales y suministros necesarios para el desarrollo académico, pedagógico, administrativo y de gestión institucional. Estos recursos son indispensables para que estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades de manera eficaz, segura y oportuna, contribuyendo al aseguramiento de la calidad educativa.

En este contexto, se hace necesario disponer de un servicio de transporte fluvial confiable, que permita movilizar oportunamente insumos como papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde la ciudad de Florencia y desde el centro poblado de San Antonio de Getucha hasta la sede principal de la Institución. Dada la variedad, peso y volumen de los elementos a transportar, se requiere un servicio adaptado a las características del entorno fluvial y que garantice condiciones adecuadas de seguridad, capacidad y eficiencia.

Contar con este servicio es esencial para asegurar la continuidad del funcionamiento institucional y la adecuada ejecución de los proyectos pedagógicos, administrativos y operativos que sustentan la prestación del servicio educativo con calidad para toda la comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

2.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES

2.2.1 Plazo del contrato: El servicio de transporte fluvial se prestará en un plazo de (06) días, contados a partir de la legalización del contrato u orden de prestación de servicios por parte del contratista y el supervisor designado.

2.2.2 Sitio de entrega: El contratista debe garantizar la prestación del servicio de transporte desde la ciudad de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, ubicada en el municipio de Milán (Caquetá), conforme a las cantidades y fechas que le sean informadas por el supervisor del contrato u orden.

2.2.3 Obligaciones del contratista:

a. Garantizar la prestación del servicio desde la ciudad de Florencia y San Antonio de Getucha hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, en el municipio de Milán (Caquetá), conforme a las instrucciones del supervisor.
b. Transportar de manera segura y oportuna los materiales e insumos requeridos, tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria, mobiliario escolar y combustible.
c. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
d. Realizar el servicio de transporte en la fecha indicada, previa solicitud del supervisor de contrato u orden.
e. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida de los insumos y suministros que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
f. contratar por su propia cuenta a los empleados que requiera, cancelar oportunamente sus salarios y prestaciones sociales y afiliarlos a la seguridad social, según los términos de la Ley 100 de 1993 y las demás normas pertinentes dentro de la legislación colombiana; demostrando así que no hay ninguna relación laboral, ni jurídica de cualquier naturaleza entre los empleados del proveedor y la Institución

2.2.4 Forma de Pago: La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** cancelará el valor del contrato u orden de suministro, en moneda legal colombiana, según las cantidades suministradas y facturadas, dentro de tres **(03) días** siguiente a la expiración del término previsto para la ejecución, con la debida radicación en la dependencia de tesorería de la factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución , quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados.

2.2.5 Valor del Contrato: Este valor de la propuesta será hasta por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.900.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, monto hasta el cual se ejecutará el contrato de suministro.

2.2.6 Amparo presupuestal: La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de: **Inversión: ____ Funcionamiento: X**

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$2.900.000
				TOTAL	$2.900.000

O. de CDP	031	F/Expedición	28/11/2025	Vigencia	2025

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por el auxiliar administrativo o quien haga sus veces.

2.2.7 Supervisión del contrato u orden: La supervisión del contrato u orden deberá ser llevada a cabo por el funcionario que asigne el rector o director de la institución o centro educativo conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Institución o Centro Educativo designará como supervisor a:

Cargo	Nombres y apellidos del funcionario
Coordinadora	Natividad De Jesús Castillo

Llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO: Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras y de Contratación de la Institución soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	78101800	Servicio de Transporte desde la ciudad de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwe Reojache, en el municipio de Milán Caquetá de: de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible.	$2.900.000

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Al tenor del artículo 9 de la Ley 715 de 2001 "*Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales o municipales*".

La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, es precisamente el ente definido en la norma precitada, cuyo fin misional es la prestación del servicio público educativo en el Municipio de Milán. Está adscrita a la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá, como ente territorial certificado para el manejo de la educación.

La misma Ley 715 de 2001 establece en su artículo 12:

ARTÍCULO 12. DEFINICIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. Las entidades estatales que tengan a su cargo establecimientos educativos deben abrir en su contabilidad una cuenta para cada uno de ellos, con el propósito de dar certidumbre a los Consejos Directivos acerca de los ingresos que pueden esperar, y facilitarles que ejerzan, con los rectores o directores, la capacidad de orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento. Esa cuenta se denomina "Fondo de Servicios Educativos".

Los reglamentos, teniendo en cuenta las diferencias entre los establecimientos urbanos y entre estos y los rurales, dirán qué tipo de ingresos, gastos y bienes pueden manejarse a través de tal cuenta; y en dónde y cómo se mantendrán los bienes que se registren en ella, ciñéndose a la Ley Orgánica del Presupuesto y a esta Ley, en cuanto sean pertinentes.

Los reglamentos aludidos atrás distinguirán entre los ingresos que las entidades estatales destinen al servicio educativo en cada establecimiento, los que los particulares vinculen por la percepción de servicios, y los que

vinculen con el propósito principal o exclusivo de beneficiar a la comunidad. Todos esos ingresos pueden registrarse en las cuentas de los Fondos, en las condiciones que determine el reglamento.

La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché cuenta son su Fondo de Servicios Educativos debidamente creado conforme al ordenamiento jurídico, al que se vinculan los recursos para la prestación del servicio educativo que hace parte del fin misional de la institución.

La contratación no excede de los 20 SMMLV, por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, no se somete a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y el contratista será seleccionado conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación.

En consecuencia, se tiene que el objeto contractual es causal de contratación conforme al Manual de Contratación adoptado por el Consejo Directivo.

5. GARANTÍAS.
De acuerdo a la naturaleza del contrato se exigirá la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato u orden, conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

6. RIESGOS.

6.1 RIESGOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME EL CONTRATISTA
- Que no se suministren oportunamente los bienes o servicios contratados, que el contratista no pueda dar cumplimiento total o parcial a la ejecución del contrato.
- Que el contratista incumpla con la calidad de los bienes suministrados.
- Que el contratista incumpla con el objeto del contrato
- Que incumpla con las obligaciones sociales con el personal que desarrollará el contrato.
- Que se generen daños a terceros por falencias en el mantenimiento efectuado, lo que incluye la calidad de los repuestos

6.2. RIESGOS QUE ASUME LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO
- Que no exista claridad en las especificaciones técnicas
- Que no se verifique la idoneidad del contratista
- Que no se determine el presupuesto de la contratación por actividades
- Que no se verifique del cumplimiento del contratista

7. **PUBLICACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN.**
Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché** bajo el régimen de ley 715 de 2001, es decir, los procesos inferiores a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán publicados en la plataforma transaccional SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

8. DOCUMENTOS SOPORTE. El presente estudio se basa en la solicitud presentada por los docentes a través del representante de ellos, plan de compras y cotizaciones realizadas en el mercado. **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 031 del 28 de noviembre de 2025**

Aprobó:
YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ
Rectora

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO		FORMATO OPS	
PROVEEDOR	AZAEL GALVIS BARAJAS		N°	004-2025
RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA		FECHA	28/11/2025
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CR 2 5 55 BRR LAS PALMAS IPM SAN ANTONIO DE GETUCHA 3138831052		CÓDIGO	2.1.2.02.02.006.04
ASUNTO	servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.			Comunicación y Transporte
UNIDAD	CUBS	OBJETO	V/R TOTAL	
UNIDAD	Literal C) y D) Art. 13 y literal a) Art. 18 Decreto 3512 de 2003	Servicio de transporte fluvial para el traslado de materiales tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible.	$ 2.900.000	
		TOTAL	$ 2.900.000	

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.900.000)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes obligaciones:

a.Garantizar la prestación del servicio desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, en el municipio de Milán (Caquetá), conforme a las instrucciones del supervisor.

b.Transportar de manera segura y oportuna los materiales e insumos requeridos, tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria, mobiliario escolar y combustible.

c.Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.

d.Realizar el servicio de transporte en la fecha indicada, previa solicitud del supervisor de contrato u orden.

e.El contratista responderá por cualquier situación de pérdida de los insumos y suministros que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.

f.contratar por su propia cuenta a los empleados que requiera, cancelar oportunamente sus salarios y prestaciones sociales y afiliarlos a la seguridad social, según los términos de la Ley 100 de 1993 y las demás normas pertinentes dentro de la legislación colombiana; demostrando así que no hay ninguna relación laboral, ni jurídica de cualquier naturaleza entre los empleados del proveedor y la Institución

PLAZO	(06) seis días y/o hasta agotar presupuesto.
FORMA DE PAGO	Previo Recibido a Satisfacción y Presentación de Factura
GARANTÍAS	De conformidad con el Articulo 87, del Decreto 1510 de 2013 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tanto en el presente proceso contractual, no se exigirá amparo alguno por expresa determinación de orden legal, además por considerar que no existe riesgo para la entidad, toda vez que el pago se hará una vez el contratista entregue el bien o servicio a entera satisfacción. No obstante la anterior determinación, de acuerdo en lo establecido en los artículos 7 al 17 de la ley 1480 de 2011 en asocio con las determinaciones de los artículos 932 y 958 del Código de Comercio, el Contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto del contrato.
SUPERVISIÓN	**Natividad De Jesús Castillo**
CDP	**031** **Fecha: 28/11/2025**

Yolanda Ibañez.G
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ

AZAEL GALVIS BARAJAS
C.C. o NIT. 78.815.169- 1

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 600.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL No 031

FECHA 28/11/2025

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del Registro Presupuestal para cubrir la necesidad de atender el servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad, con cargo al siguiente rubro.

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$ 2.900.000

REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 031

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA 28/11/2025

CONCEPTO servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

ORDENADOR YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ CC 40.780.485

TERCERO AZAEL GALVIS BARAJAS NIT. 78.815.169- 1

Documento soporte: **Orden de prestasión de servicios No. 004-2025** **Fecha dcto soporte:** **28/11/2025**

CDP N° **031** **Fecha C.D.P:** **28/11/2025**

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$ 2.900.000

TOTAL **$ 2.900.000**

Yolanda Ibañez G
Ordenador del gasto

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwe Reojache

Precio estimado total: 2.900.000 COP

Número del proceso Proceso No 031-2025 Servicio de transporte

Título: Servicio de transporte

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable

Duración del contrato: 6 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 3/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Resguardo Agua Negra IPM Granario Maticuru Milán Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC 78101800 - Transporte de carga por carretera

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2025

Misión y visión: MISION La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. VISIÓN Para el 2025 los estudiantes de la Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, del municipio de Milán – Caquetá, estarán formados integralmente, dentro del marco del plan de vida del pueblo Korebaju, siendo autónomos para enfrentar su realidad y la de otras culturas, con creatividad, capacidad de liderazgo, espíritu investigativo, manteniendo sus usos, costumbres y valores propios.

Valor total estimado de adquisiciones: 2.900.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
78101800	Servicio de transporte	Contratación directa	SGP	2.900.000,00 COP

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No — De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2040 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 28/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 28/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 3/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 29/12/2025 4:34:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
ProcesoNo031-2025.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	2.900.000
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *	2.900.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	◉ Sí ○ No *	2.900.000
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	2.900.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ SI ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
031	CDP	No se ha iniciado		2.900.000 COP	00-00-000-000

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unita
1	78101800	servicio de transporte	1,00	UN	2.900.000,00	

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CUENTA DE COBRO

FECHA: 03 de diciembre de 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWE REOJACHE
NIT. 800.107.280 – 9

DEBE A:

NOMBRE Y APELLIDOS: AZAEL GALVIS BARAJAS

NIT/CC. 79.815.169 de Bogotá. DC

DIRECCIÓN: Inspección de Granario Maticuru.

Milán – Caquetá.

TELEFONO: 3026986060

LA SUMA DE

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS. ($ 4.313.000)

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
	Servicio de transporte fluvial para el traslado de materiales tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria, mobiliario escolar y combustible.	$ 2.900.000
		$ 2.900.000

ATENTAMENTE

AZAEL GALVIS BARAJAS
CC. 79.815.169 de Bogotá. DC.

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

6c51d88ea94d82559eb9adde4a7aef92ebaed1fa20762403f07ad2bafbbe73640fa1ff59e09b342809a4f09f494bffe0

Número de documento:	SOP1124	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	04/12/2025	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de vencimiento:	04/12/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE		
NIT del adquiriente:	800107280	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	AZAEL GALVIS BARAJAS		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	79815169	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caquetá
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Milán
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 2 5 55 BRR LAS PALMAS IPM SAN ANTONIO DE GETUCHA

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	8	Servicio de transporte fluvial para el traslado de materiales tales como papelería, insumos veterinarios, maquinaria, mobiliario escolar y combustible.	94	1,00	2.900.000,00	0,00	0,00			2.900.000,00	Por operación	04/12/2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-12-04 13:42:15
Documento generado el:
2025-12-04 13:42:15
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.900.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.900.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.900.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764100945284 Rango desde: '121' Rango hasta: '500' vigencia: '31/10/2026'

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mama Bwé Reojaché, 04 de diciembre de 2025

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE,

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisor de orden de prestación de servicios No. **004-2025** del 28 de noviembre de 2025, celebrado con **AZAEL GALVIZ BARAJAS**, identificado con Nit No. 17.709.083-8 cumplió a cabalidad con el Cien por ciento (100%) del objeto del servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

La presente se expide para el respectivo pago.

Natividad de Jesus Castillo
NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
COORDINADORA

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caqueta
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL N°. 051

VIGENCIA FISCAL **2025**

FECHA **4/12/2025**

TERCERO AZAEL GALVIS BARAJAS NIT. 78.815.169- 1

ORDENADOR DEL GASTO YOLANDA IBAÑEZ GUTIERREZ CC 40.780.485

Concepto: servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.

Documento soporte: **DOCUMENTO SOPORTE** **SOP1124** **Fecha dcto soporte:** **1/08/2025**

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.1.2.02.02.006.04	EDUCACIÓN	IER. Indígena Mama Bwé Reojaché	Comunicación y Transporte	Ministerio De Educación Nacional - Gratuidad	$ 2.900.000

TOTAL OBLIGACIÓN. **$ 2.900.000,00**

Yolanda Ibañez .G
Ordenador del gasto

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE PAGO N°. **035** **SGP** **VIGENCIA FISCAL:** **2025**

FECHA: **5/12/2025**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE DEBE A:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **AZAEL GALVIS BARAJAS**
C.C. Y/O NIT : **79.815.169- 1**
DIRECCION : **CR 2 5 55 BRR LAS PALMAS IPM SAN ANTONIO DE GETUCHA**
TELEFONO : **3138831052**

CONCEPTO	VALOR
Cancelación de Documento soporte Electrónico SOP1124, por servicio de transporte para el traslado de papelería, insumos veterinarios, maquinaria y combustible desde el municipio de Florencia y San Antonio de Getucha, hasta la sede principal de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, para asegurar la continuidad de las actividades escolares y administrativas de manera efectiva y oportuna contribuyendo así a una educación de calidad.	$ 2.900.000

IMPUTACIÓN CONTABLE			VALOR DE LA CUENTA		$ 2.900.000
DESCRIPCION	*VALOR*		MAS IVA		$ -
Gasto	$ 2.900.000		**VALOR TOTAL**		**$ 2.900.000**
Ingreso		$ -	RETENCIÓN EN LA FUENTE	1%	$ 29.000,00
Retenciones		$ 52.200	RETE ICA 8X1000	0,8%	$ 23.200,00
Bancos		$ 2.847.800	CXP		$ -
TOTALES	$ 2.900.000	$ 2.900.000,00	**NETO A PAGAR**		**$ 2.847.800**

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

V° B° ORDENADOR DEL GASTO Ydanda Ibañez.6	ACREEDOR RECIBÍ EL VALOR DE LA PRESENTE CUENTA 79815169	C.D.P. **N°**	**031**
		REG. PRES. **N°.**	**031**
		TRASNFERENCIA	**CTA CTE MAESTRA**
		CTA. CTE. **N°.**	**110-620-06138-2**
		BANCO:	**BANCO POPULAR**
RECTOR 40780485	C.C.	TESORERA	

banco popular

Fecha Actual: 2025/12/05 | Hora Ingreso: 10:50 IP: 38.224.172.107

YOLANDA IBANEZ GUTIERREZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/12/04 11:50

Transacciones

> Carga de Archivos

> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados
Pagos	AZAELGAL	PYEF01JUPU	2025/12/05	$2,847,800.00	1

Estado
Enviado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110620061382	2025/12/05	$2,847,800.00	79815169	AZAEL GALVIS BARAJAS	Bancolombia	46649108048	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	79815169	**No. Producto Destino**	46649108048
Valor Transacción	$2,847,800.00	**No. Identificación Originador**	000000800107280
Nombre Receptor	AZAEL GALVIS BARAJAS	**Reservado**	
No. Ruta	00001	**Proposito de la Transacción**	TRANSFER
Entidad Financiera	Bancolombia	**Referencia de Pago**	540 0000 0000
No. Dígito Chequeo	4	**Dato Discrecional**	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	**Respuesta**	

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	VALOR BASE/CHEQUE		D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2025/12/05 G 001-00000000035								
001-	79815169	2401010000-BIENES Y SE0001		001-00000000061-001	2025/12/04	DS.SOP1124 TRANS	2847800.00	.00
002-	79815169	1110050100-CTA.CTE GRA0001			35	DS.SOP1124 TRANS	.00	2847800.00
						.....TOTAL COMPROBANT	2847800.00	2847800.00
						.....TOTAL TIPO COMPR	2847800.00	2847800.00
						.....T O T A L G E N	2847800.00	2847800.00

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	VALOR BASE/CHEQUE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2025/12/04 N 001-00000000061							
001-	79815169	5501052301-OTROS TRANS	0001		DS.SOP1124 TRANS	2900000.00	.00
002-	79815169	2436050400-TRANSPORTE	0001	2,900,000.00	DS.SOP1124 TRANS	.00	29000.00
003-	79815169	2436270301-RTE ICA SER	0001	2,900,000.00	DS.SOP1124 TRANS	.00	23200.00
004-	79815169	2401010000-BIENES Y SE	0001	001-00000000061-001 2025/12/04	DS.SOP1124 TRANS	.00	2847800.00
					.....TOTAL COMPROBANT	2900000.00	2900000.00
					.....TOTAL TIPO COMPR	2900000.00	2900000.00
					.....T O T A L G E N	2900000.00	2900000.00